



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 MAY 2019

Acta N° 28  
Res. N° 8  
Exp. N° 2019-25-1-001018  
PAEMFE/ Adq/ME

**VISTO:** Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios N° 5010/2019 para la adquisición de computadoras para el Área de Diseño - Unidad de Infraestructura del Programa PAEMFE.

**RESULTANDO:** I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente 4 - Infraestructura para la mejora educativa, Subcomponente 1 - Construcción de nuevos centros educativos de Educación Media, Línea de acción 3 – Equipamiento técnico de diseño y apoyo al Componente de obras, Categoría de inversión 4 – Equipamiento informático, con cargo a fondos de la contraparte local del proyecto 813 del Programa PAEMFE.

II) Que con fecha 21 de marzo de 2019 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

III) Que con fecha 22 de marzo de 2019 se cursaron las invitaciones a 4 empresas del ramo y se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales.

IV) Que se presentaron 5 ofertas pertenecientes a las empresas ARNALDO CASTRO S.A, IDS LTDA, NISUL S.A (RGA MEMOTECH), MILATIX S.A y ABACUS S.A.

**CONSIDERANDO:** I) Que de todas las ofertas presentadas, las únicas que son válidas, tanto desde el punto de vista formal como técnico, son las siguientes: ARNALDO CASTRO S.A, IDS LTDA y MILATIX S.A.

II) Que se ha realizado la afectación del gasto N° 1505/2019 por un importe de \$U 465.278 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y ocho).

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del BID del año 2011 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF.



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**ATENTO:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

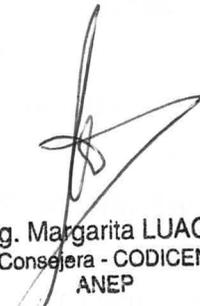
1) Adjudicar la comparación de precios N° 5010/2019 para la adquisición de computadoras para el Área de Diseño - Unidad de Infraestructura del Programa PAEMFE a la empresa MILATIX S.A, por un monto de \$U 465.278 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y ocho) impuestos incluidos, con cargo al Componente 4 - Infraestructura para la mejora educativa, Subcomponente 1 - Construcción de nuevos centros educativos de Educación Media, Línea de acción 3 – Equipamiento técnico de diseño y apoyo al Componente de obras, Categoría de inversión 4 – Equipamiento informático, con cargo a fondos de la contraparte local del proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Mag. Margarita LUACES  
Consejera - CODICEN  
ANEP